INFORME UNICO DE SUPERVISIÓN
CONTRATO ESTATAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MC-SCD-020-2023

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	Contrato Estatal de Prestación de Servicios No. MC-SCD-020-2023
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE SUCRE
CONTRATISTA	WAYNE COLOMBIA S.A.S Representada Legalmente Por Maritza de Jesus Torres Arias Identificada Con Cedula de Ciudadanía No. 64.542.927
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA CEREMONIA DE PREMIACION PREMIO DE PERIODISMO MARISCAL SUCRE, EDICIÓN XXIX AÑO 2023.
VALOR DEL CONTRATO	CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS M/CTE ($50.916.000,00)
PLAZO	DOS (2) DÍAS
FORMA DE PAGO	UN SOLO PAGO UNA VEZ REALIZADO EL EVENTO DENOMINADO "CEREMONIA DE PREMIO DE PERIODISMO MARISCAL SUCRE, EDICIÓN XXIX AÑO 2023", PREVIA CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO, LA CUAL DEBERA APORTARSE JUNTO CON LA FACTURA O CUENTA DE COBRO Y DEMÁS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY. EL DEPARTAMENTO DE SUCRE NO SE RESPONSABILIZARÁ POR LA DEMORA EN EL PAGO AL CONTRATISTA Y/O CONTRATISTAS, CUANDO ELLA FUERE PROVOCADA POR ENCONTRARSE INCOMPLETA LA DOCUMENTACIÓN QUE SIRVA DE SOPORTE PARA EL TRAMITE DE LAS FACTURAS Y NO SE AJUSTE A CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO. **DESCUENTOS:** EL DEPARTAMENTO EFECTUARA LOS DESCUENTOS DE LEY DEL ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL VIGENTES, DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA SUMINISTRADA POR EL CONTRATISTA A LA ENTIDAD Y CON LA ACTIVIDAD OBJETO DEL CONTRATO.
CERTIFICADO DE DISPONOBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 264 de fecha 21/01/2023.
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 2452 de fecha 23/05/2023

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Conforme al ordenamiento jurídico constitucional es deber del Estado por medio de las competencias asignadas a las entidades territoriales garantizar el adecuado cumplimiento de los fines del mismo, lo que, para el caso particular de la Secretaria de Comunicaciones Departamental, equivale a realizar e implementar las diferentes tareas, entre ellas, la de realizar todos los años la ceremonia de Premiación Premio de Periodismos Mariscal Sucre, establecido por la ordenanza No. 03 del 7 de febrero de 1995 de la Asamblea Departamental de Sucre que ordena en su articulo 2 parágrafo 1: "***El premio de Periodismo Mariscal Sucre se celebrará en ceremonia especial, elogiando las actividades y méritos de los galardonados".*** En esta se entregan los premios y reconocimientos a los periodistas seleccionados por los jurados con los mejores trabajos en cada una de sus modalidades.

Teniendo en cuenta la necesidad descrita, se desarrolló el apoyo logístico para la realización de la ceremonia especial de premiación, la cual por ordenanza debe hacerse dentro del marco del aniversario del departamento de sucre y el cual demanda una amplia convocatoria, montaje, ornamentación y todo el engranaje para llevar a cabo este evento, para esta versión se desarrollo en la Plaza Caribe de la Gobernación de Sucre contando con la presencia de los periodistas nominados, invitados especiales y el señor Gobernador, a quienes se les brindó un eventos digno de la trayectoria en sus carreras.

Por lo anteriormente señalado y teniendo en cuenta que la Gobernación de Sucre no cuenta con personal de planta suficiente para desarrollar esas actividades, se hizo necesario contratar a una persona natural y/o jurídica para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA CEREMONIA DE PREMIACION PREMIO DE PERIODISMO MARISCAL SUCRE, EDICIÓN XXIX AÑO 2023.**

El contratista presenta póliza de garantía única **No. 100007190** expedida por la aseguradora SEGUROS MUNDIAL S.A que cubre los siguientes riesgos:

GARANTIA	VALOS ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato.	$5.091.600,00	Desde el 18/05/2023 hasta 23/09/2023.
Cumplimiento – Prestaciones Sociales.	$2.545.800,00	Desde el 18/05/2023 hasta 23/09/2023.
Cumplimiento - Calidad del servicio.	$5.091.600,00	Desde el 18/05/2023 hasta 23/09/2023.
Calidad y correcto funcionamiento.	$5.091.600,00	Desde el 18/05/2023 hasta 23/09/2023.

Se da inicio al contrato estatal de prestación de servicios No. MC-SCD- 020-2023 mediante acta de inicio firmada el día treinta y uno (31) del mes de mayo de 2023, por la Secretaria de Comunicaciones Departamental la Doctora **AURA ISABEL HERRERA MARTINEZ** y el contratista **WAYNE COLOMBIA S.A.S** representada legalmente por Maritza de Jesus Torres Arias identificada con cedula de ciudadanía No. 64.542.927.

ASPECTOS TECNICOS

En el desarrollo del objeto del contrato, el contratista deberá ejecutar los siguientes servicios:

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEIDA
PASABOCAS	Pasabocas de sal y de dulces: Pan prensado, mini rollo de carne, mini pincho de queso, jamón, tartaletas rellenas de vegetales tomate y/o aceitunas, mini rollo de pollo, volovanes rellenos de antipasto de berenjena, bolitas de leche, dulce de ajonjolí, dulce de papaya, bolitas de tamarindo, panelitas de coco, de 120 gramos por porción.	UNIDAD
CENA TIPO BUFET	suprema de pollo de 180 grs rellena de jamón, queso doble crema en crema de champiñones, Posta de cerdo de 180 grs en salsa agridulce. - Dos tipos de arroz (Arroz de coco frito, arroz de almendra). - Porción de ensalada fresca de 100 grs: lechuga, pepino, tomate rojo, zanahoria, habichuela, fresa y durazno acompañado con vinagreta de la casa. - Porción de ensalada caliente 100 grs: Brócoli, pimentón verde y rojo, habichuela corta, zanahoria, cebolla blanca, zukini y maíz acompañado de vinagreta de salsa de soya. - Papas salteadas en salsa de ajo y perejil. - Vaso de jugo natural de 10 Onz. Incluye menaje y cristalería.	UNIDAD
AUDIOVISUAL	Alquiler de sonido con tres amplificaciones, una consola con 20 canales, 10 micrófonos seengeser, un ecualizador, crossover, un comprensor digital, 10 parales para micrófonos, cuatro bafles mega bajos, cuatro bafles de media y alta frecuencia, planta de bajo y planta eléctrica.	UNIDAD
	Alquiler de luminoteca profesional destinada exclusivamente a la ambientación de la tarima.	
	Alquiler de pantalla LED 3*4 mts Full HD, con sonido destinada para transmitir trabajos periodísticos.	
MOBILARIO	Alquiler de tarima 6*4 metros.	
	Alquiler de sillas Cross Back	

	Alquiler de mesas redondas o tablones vestidos con mantel base y sobre mantel de lujo.	UNIDAD
MONTAJE Y DESMONTAJE	Iluminación para ambientación y decoración del escenario en general donde se realizará la ceremonia.	UNIDAD
PAPELERIA	Diplomas en cartulina Majestic 200 gramos, full color, tamaño carta.	UNIDAD
	Cheques simbolicos impresos en propalcote, full color tamaño 35*20.	UNIDAD
OBSEQUIO	Suvenir para jurados, hamaca artesanal típica de la región.	UNIDAD
	Suvenir para invitados, tipo recordatorio de la xxix ceremonia de premiación premio de periodismo 2023. Micrófono inalámbrico de solapa para celular, Tablet tipo C. Debidamente empacado con el logo del evento y la Gobernación.	
MEDALLAS	Medalla con la efigie del Mariscal Sucre en forma ovalada, en el semicírculo superior Orlando con la leyenda "ORDEN MARISCAL SUCRE". En el reverso de la hoja, irá la inscripción "GOBERNACIÓN DE SUCRE AL MERITO", pende de un cordón verde y blanco al cuello.	UNIDAD
COORDINADOR	Profesional en cualquier área del conocimiento con experiencia mínima de un (1) año en el manejo y coordinación de eventos y ceremonias.	UNIDAD
ESTATUILLA	Estatuilla premio de periodismo tallada en vidrio de 5*5*8 centímetros (cubo 3D), con tallado en vidrio ovalado con texto de 18*13 centímetros con base en madera calibre 19, placa para grabar y estuche en pana importada color verde forrada en satín.	UNIDAD
HOSPEDAJE	Servicio de Transporte desde la ciudad de Barranquilla hasta la ciudad de Sincelejo (2 personas) y desde la ciudad de Cartagena hacía la ciudad de Sincelejo (1 persona), Hospedaje y Alimentación para jurados.	UNIDAD

El contrato de prestación de servicios contratado por la administración tiene un valor de **CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS M/CTE ($50.916.000,00)** La ejecución del contrato se desarrolló de acuerdo a lo establecido en la oferta económica presentada por el contratista de la siguiente forma:

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PASABOCAS	Pasabocas de sal y de dulces: Pan prensado, mini rollo de carne, mini pincho de queso, jamón, tartaletas rellenas de vegetales tomate y/o aceitunas, mini rollo de pollo, volovanes rellenos de antipasto de berenjena, bolitas de leche, dulce de ajonjolí, dulce de papaya, bolitas de tamarindo, panelitas de coco, de 120 gramos por porción.	UNIDAD	700	$5.500,00	$3.850.000,00
CENA TIPO BUFET	suprema de pollo de 180 grs rellena de jamón, queso doble crema en crema de champiñones, Posta de cerdo de 180 grs en salsa agridulce. - Dos tipos de arroz (Arroz de coco frito, arroz de almendra). - Porción de ensalada fresca de 100 grs: lechuga, pepino, tomate rojo, zanahoria, habichuela, fresa y durazno acompañado con vinagreta de la casa. - Porción de ensalada caliente 100 grs: Brócoli, pimentón verde y rojo, habichuela corta, zanahoria, cebolla blanca, zukini y maíz acompañado de vinagreta de salsa de soya. - Papas salteadas en salsa de ajo y perejil. - Vaso de jugo natural de 10 Onz. Incluye menaje y cristalería.	UNIDAD	200	$34.000,00	$6.800.000,00
AUDIOVISUAL	Alquiler de sonido con tres amplificaciones, una consola con 20 canales, 10 micrófonos seengeser, un ecualizador, crossover, un comprensor digital, 10 parales para micrófonos, cuatro bafles mega bajos, cuatro bafles de media y alta frecuencia, planta de bajo y planta eléctrica.	UNIDAD	1	$2.320.000,00	$2.320.000,00
	Alquiler de luminoteca profesional destinada exclusivamente a la ambientación de la tarima.	UNIDAD	1	$1.500.000,00	$1.500.000,00
	Alquiler de pantalla LED 3*4 mts Full HD, con sonido destinada para transmitir trabajos periodísticos.	UNIDAD	1	$1.455.000,00	$1.455.000,00

MOBILARIO	Alquiler de tarima 6*4 metros.	UNIDAD	1	$552.500,00	$552.500,00
	Alquiler de sillas Cross Back		250	$7.000.00	$1.750.000,00
	Alquiler de mesas redondas o tablones vestidos con mantel base y sobre mantel de lujo.		25	$41.500,00	$1.037.500,00
MONTAJE Y DESMONTAJE	Iluminación para ambientación y decoración del escenario en general donde se realizará la ceremonia.	UNIDAD	1	$3.010.000,00	$3.010.000,00
PAPELERIA	Diplomas en cartulina Majestic 200 gramos, full color, tamaño carta	UNIDAD	30	$19.000,00	$570.000,00
	Cheques simbolicos impresos en propalcote, full color tamaño 35*20.	UNIDAD	8	$27.000,00	$216.000,00
OBSEQUIO	Suvenir para jurados, hamaca artesanal típica de la región.	UNIDAD	3	$295.000,00	$885.000,00
	Suvenir para invitados, tipo recordatorio de la xxix ceremonia de premiación premio de periodismo 2023. Micrófono inalámbrico de solapa para celular, Tablet tipo C. Debidamente empacado con el logo del evento y la Gobernación.	UNIDAD	250	$78.000,00	$19.500.000,00
MEDALLAS	Medalla con la efigie del Mariscal Sucre en forma ovalada, en el semicírculo superior Orlando con la leyenda "ORDEN MARISCAL SUCRE". En el reverso de la hoja, irá la inscripción "GOBERNACIÓN DE SUCRE AL MERITO", pende de un cordón verde y blanco al cuello.	UNIDAD	12	$120.000,00	$1.440.000,00
COORDINADOR	Profesional en cualquier área del conocimiento con experiencia mínima de un (1) año en el manejo y coordinación de eventos y ceremonias.	UNIDAD	1	$2.290.000,00	$2.290.000,00

ESTATUILLA	Estatuilla premio de periodismo tallada en vidrio de 5*5*8 centímetros (cubo 3D), con tallado en vidrio ovalado con texto de 18*13 centímetros con base en madera calibre 19, placa para grabar y estuche en pana importada color verde forrada en satín.	UNIDAD	10	$230.000,00	$2.300.000,00
HOSPEDAJE	Servicio de Transporte desde la ciudad de Barranquilla hasta la ciudad de Sincelejo (2 personas) y desde la ciudad de Cartagena hacia la ciudad de Sincelejo (1 persona), Hospedaje y Alimentación para jurados.	UNIDAD	3	$480.000,00	$1.440.000,00
TOTAL					**$50.916.000,00**

INDICE DE EJECUCION

De conformidad con el informe detallado y anexos de ejecución presentado por WYNE COLOMBIA S.A.S, se evidencia que cumplió de manera satisfactorias las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el treinta y uno (31) de mayo y el primero (01) de junio del año 2023.

CONTRATADO	**$50.916.000,00**
EJECUTADO	**$50.916.000,00**
A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	**$0**

El presente informe se expide para la legalización de la cuenta de cobro, a los (02) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).

AURA ISABEL HERRERA MARTINEZ
Secretaria de Comunicaciones Departamental

Proyectó y Revisó: Ana Julia Pérez A. – Contratista S.C.D.